

Institución Nacional de Derechos  
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Monitoreo Sistema de Protección de Tiempo Completo de Niños,  
Niñas y Adolescentes**

**Informe sobre visita Hogar Infantil “Ana Monterroso”**

**Departamento de Lavalleja**

**Informe N° 039 /MNP-SP/2015**

**Montevideo, 6 de julio de 2015**



República Oriental del Uruguay



La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), actuando como Mecanismo Nacional de Prevención (MNP), en el cumplimiento del cronograma de visitas previsto, al Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes de todo el país, realizó el día 13 de mayo de 2015, una visita de seguimiento al Hogar Infantil “Ana Monterroso” de la ciudad de Minas, Lavalleja, dependiente de INAU.

La misma se realiza sin previo aviso, siguiendo un plan de visitas.

## I. Encuadre general de la visita

### Equipo

Lic. Psic. Adriana Rodríguez Lotito

A.S. Ana María Grassi

### Objetivos

#### Objetivo General

Seguimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Oficio N° 029/MNP-SP/2014, con fecha 2 de octubre de 2014.

#### Objetivos específicos

- a) Analizar con la directora, posibilidades de relocalización del hogar, que se hayan planteado desde la Institución, a corto o mediano plazo.
- b) Constatar el estado general de las instalaciones y la realización efectiva de arreglos en el local, con registro fotográfico.
- c) Observar obras efectivas de acondicionamiento y organización del hogar.
- d) Valorar avances en el trabajo de los proyectos individuales de los NNA así como derivación a tratamientos para situaciones de maltrato y abuso sexual.
- e) Verificar el aumento de personal técnico y educadores para el desempeño de las tareas del cotidiano de modo de asegurar buenas prácticas en la atención de los NNA y adecuadas condiciones laborales para los funcionarios.
- f) Observar la organización de cuidados cotidianos de los NN/A, rutinas, prácticas y espacios de alimentación, higiene y descanso; recreación e inserción en la comunidad.



## **Metodología**

- a) Presentación del equipo del MNP a responsables de la dirección del centro. Conjuntamente se solicita listado actualizado de los NNA atendidos y de los funcionarios.
- b) Recorrida por el centro con realización de registro fotográfico.
- c) Diálogo con técnicos, funcionarios/as y educadores.
- d) Entrevista con directora para dialogar sobre las recomendaciones emitidas por el MNP en ocasión de la visita del 11 de setiembre de 2014 y cambios implementados para el mejor funcionamiento del hogar y atención de los niños, niñas y adolescentes

## **II. Informe Visita**

### **1) Aspectos generales**

La visita tiene como objetivo el seguimiento de las condiciones en que se encuentra el Centro conforme a las constataciones realizadas en anterior visita y las recomendaciones emitidas en su oportunidad.

El equipo se presenta ante la Maestra Leticia Ramos, a quien se le explica las finalidades de la visita; una vez efectuada la presentación el equipo procede a realizar una inspección de las instalaciones, dialoga con funcionarios educadores y la maestra, conforme a la metodología diseñada y ya referida, y luego mantiene una entrevista en dirección para evaluar los gestiones realizadas en relación a las recomendaciones últimas y nuevas constataciones.

### **2) Población Atendida**

Actualmente en el centro residen 20 niños, niñas y adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 9 meses y 15 años.

En respuesta al oficio solicitado, la dirección del centro informa que el centro atiende en modalidad residencial a 17 NNA, en contexto familiar atiende a 8 NNA, 1 situación es la que registran como licencia.



En la misma se afirma que la capacidad de atención en modalidad residencial, es de 18 plazas. Dicha información difiere con lo explicitado al momento de la visita, donde se refiere que el cupo es de 15 NN/A, sin embargo a pesar del desfase numérico se considera que el número de NNA que residen y la proporcionalidad de adultos referentes del cuidado, es insuficiente.

Al momento de la visita, había en el centro 9 niños/as, pues los demás se encontraban en diferentes actividades.

Para la atención directa de estos se encuentran dos educadoras, por lo que se observa no es suficiente personal dada la disparidad de edades y necesidades, ya que se encuentran dos bebés y varios niños en edad pequeña que requieren una atención personalizada y directa. A esto se suma que dichas funcionarias deben salir del Hogar para ir a buscar y/o llevar a los niños y niñas a los centros educativos.

En entrevista se manifiesta que hay 5 grupos de hermanos incluyendo los niños de tiempo parcial, en la respuesta se informa que son 4 los grupos de hermanos.

Varios NNA se encuentran separado de sus hermanos ya que fueron trasladados a otros centros de la institución, dos de ellos tiene hermanos en centros de otros departamentos: Hogar de varones, Los Robles, Hogar de las Hermanas Trinitarias.

Uno de los NNA que reside en el centro, proviene de otro departamento, según la dirección del centro se recibe dichas situaciones solamente por orden judicial explícita de ser alejados de su entorno cotidiano como medida de protección.

En cuanto a los motivos de ingreso, en la respuesta al oficio solicitado se informa, que 22 NNA han ingresado por orden judicial, mientras que 2 ingresaron por intervención de equipos de Inau. Por maltrato o violencia ingresaron 4 NNA y por explotación o abuso sexual ingresaron 2 NN/A. Mientras que por consumo de sustancia psicoactiva y/o patología psiquiátrica de los adultos responsables del cuidado, ingresaron 4. Por decisión de los adultos referentes, de delegar el cuidado a la institución registran 1 ingreso y 2 por encontrarse en situación de calle. Mientras que no registran como motivo de ingreso el no contar con los recursos materiales necesarios a nivel familiar.

Otra complejidad que atenta la atención, organización y funcionamiento del centro, son las llamadas "Visitas de entrega". Estas visitas se pautan desde la sede judicial



en virtud, de los procesos de tenencia y visitas, Art. 38 y 39 del CNA, sin encontrarse dichas situaciones, bajo el cuidado del sistema de protección, pero por no contar con un espacio donde realizarlas, se determina que se cumplan en las instalaciones de la institución y concretamente en Hogar Infantil. Actualmente se recibe y atiende a 5 de estas situaciones. Desde la dirección del centro se explicita su desacuerdo con las mismas, ya habiendo, solicitado que no se realicen en el Hogar, presentando como alternativa al Centro de Referencia.

### **3) Equipo de trabajo**

La directora del hogar, la Sra. Teresa Díaz está en el cargo del centro desde hace 7 años; y en la institución se desempeña en diversos cargos desde hace 36 años.

La maestra, presente en el hogar al momento de la visita, trabaja desde hace dos años en el centro. Realiza apoyo y seguimiento educativo, todos los días de 14 hrs. a 19 hrs, así como apoya las tareas de cuidado durante 1 hora por la mañana. Es quien lleva a cabo la conexión del hogar con los diferentes centros educativos a los que concurren los NNA.

El equipo técnico se conforma por una Lic. en Psicología la cual desempeña su horario y dedicación en el centro, pero según se manifiesta necesitaría más horas para poder abarcar la totalidad de situaciones. La T.S, pertenece al equipo de la jefatura departamental y realiza intervenciones específicas.

Hay tres educadores por turno, en cambio en el día de la visita se encontraban dos. Durante la noche que queda un solo funcionario, hombre, a cargo del centro, se identifica su labor como “sereno”.

Los turnos son de seis horas, son rotativos (cinco días y descansan dos) y con actividades pautadas, incluyendo el acompañamiento a médico, llevar e ir a buscar a los diferentes centros educativos, etc. desde la dirección del centro se expresa la necesidad de incrementar el número de recursos humanos.

La persona que se desempeña como cocinera lo hace a través de un pase comisión de la Intendencia de Lavalleja. Tienen dos días libres por semana, cada 4 semanas tiene libres jueves y viernes y en las siguientes 4 semanas tiene libres sábados y domingos. Manifiesta no estar de acuerdo con este régimen ya que aspira a



generalizar el tener los fines de semana de descanso. Los días de descanso de la cocinera se hacen cargo de la elaboración de las comidas las educadoras del turno.

Cuentan con una empresa encargada de la limpieza del centro, de lunes a viernes durante 4 horas, sin embargo el ordenar dormitorios, ropa, juguetes, etc. es tarea de los educadores de turno.

Se realiza reuniones de equipo, en la cual también puede participar la subdirectora departamental.

#### **4) Condiciones locativas**

La dirección del centro informa que se ha re-iniciado el proceso para la adquisición de dos nuevas residencias, con el objetivo de establecerse un nuevo Hogar Infantil y un Hogar de adolescentes femenino. Dicho proceso se encuentra en las primeras etapas administrativas.

Mientras transcurre dicho proceso administrativo el centro continuara en la presente residencia.

La casa cuenta con un sala comedor, la misma funciona como espacio de juego y esparcimiento para los NN/A, en donde se ubica la televisión. Se encuentran dos mesas en el mismo espacio funcionando como comedor, junto a las sillas para alimentar a los más pequeños. Dicha sala fue pintada y re organizada, siguiendo las recomendaciones realizadas a partir de las ultimas constataciones. Así como el arreglo de las persianas se realizó, algunas se han vuelto a romper. (Fotos 1, 2, 3, 4, 5)

La dirección del centro se encuentra en una oficina, equipada con el mobiliario adecuado, si bien presenta necesidad de reparaciones en pinturas y electricidad.

En la sala destinada al apoyo educativo de los NN/A, se realizó el arreglo de la ventana que da al frente de la casa. (Foto 6, 7)

El centro dispone de un espacio específico para las visitas, especialmente las catalogadas como "Visitas de entrega". (Foto 8)

El centro cuenta con tres dormitorios, en los cuales la distribución de la población es de dos dormitorios para cinco niños y uno para siete. Los mismos continúan



presentando características de sobrepoblación y sin una distribución acorde por edades, género y necesidades.

Los mismos requieren reparaciones paredes y pisos. Impresionan ser espacios fríos y húmedos. Así como presentan necesidades de reparación y acondicionamiento del mobiliario. (Foto 9, 10, 11, 12, 13, 14)

El patio exterior, desde la última vista se redujo en espacio ya que no se permite el ingreso de los NN/A al patio perteneciente al local de Referencia Familiar. La misma cuenta con condiciones deficitarias, con algunos juegos en no muy buenas condiciones. (Foto 15, 16)

En cuanto a los servicios higiénicos el centro cuenta con dos baños, para los NN/A, el cual presenta mobiliario e instalaciones sanitarias acorde a las edades, requiere reparaciones en artefactos, aberturas y en la pintura de paredes. (Foto 17, 18, 19)

Un tercer baño está destinado a funcionarios y a los adultos que concurren a las visitas.

La cocina se encuentra en buenas condiciones y con el equipamiento necesario.

En cuanto a la calefacción el centro cuenta con aires acondicionados en los dormitorios, así como una estufa a leña y calefactores en los baños.

Es necesario realizar la reposición de los bomberito por vencimiento, esencial para la seguridad.

Si bien se han hecho reformas edilicias, arreglos de techo, arreglo de aberturas, reparaciones sanitarias, de revoques y pinturas de paredes, se observa que varios de los mismos se han vuelto a romper, ej. aberturas de persianas, sanitaria, etc.

## **5) Cuidados cotidianos**

### *Alimentación*

Al momento de la visita se estaba en plena elaboración del almuerzo: sopa y puchero de verduras y carne y el postre consistía en frutas.

El equipo está presente al momento del almuerzo. Se observa que primero las funcionarias presentes le dan la comida a las bebes consistente en una papilla de verduras. Luego se sirve el almuerzo al resto de los niños presentes separados en



dos mesas: una con los más chicos entre 1 y 4 años y otra mesa con los escolares .Hay funcionarias acompañando el almuerzo.

El menú diario esta sugerido por el Departamento de nutrición de la División Salud de Inau.

### *Salud*

Los carné de los NN/A, con los controles médicos de rutina se encuentran al día.

El prestador de salud para los controles de rutinas y ciertas especialidades, es A.S.S.E. mientras que el centro cuenta con la asistencia de la emergencia móvil, para las situaciones que así lo requieren.

En caso de ser necesario se realiza coordinaciones con especialistas por ejemplo Fonoaudiólogo y Neumólogo así como con el Hospital Pereira Rossell.

Para Psicomotricidad cuentan con el Centro Despertar.

La atención de Psiquiatra Infantil es brindada por el profesional de la institución. 5 NN/A se encuentran con medicación psiquiátrica. Uno de los NN/A presenta problemas de enuresis nocturna, con tratamiento con medicación.

Uno de los niños tiene diagnóstico de discapacidad intelectual, para lo cual asiste a un centro educativo específico.

### *Actividades educativas*

Según las edades concurren a CAIF dos niños, a primaria concurre la mayoría de los NN/A atendidos, 13. A secundaria concurren dos adolescentes. Mientras que uno de los niños concurre a escuela especial.

Las adolescentes además concurren al Centro de Referencia donde hacen talleres y reciben acompañamiento para hacer los deberes.

El apoyo escolar y los deberes vigilados se realizan en el centro con la maestra encargada.

En cuanto a las actividades recreativas y deportivas, los NN/A concurren a el club deportivo de la ciudad, a la plaza de deportes, taller de teatro, actividades en Propia, así como los fines de semana que cuentan con transporte realizan paseos recreativos



a los diversos parques de la ciudad, de lo contrario se realizan paseos en el barrio. Durante las vacaciones se organizan campamentos.

Con respecto a los cumpleaños, el día del mismo se hace una torta y luego de festejan todos los cumpleaños cada 6 meses.

#### *Visitas y vínculo con familia de origen*

Para las visitas que se encuentran pautadas desde la sede judicial, se respeta los días y horarios estipulados por la misma. Mientras que las demás visitas son estipuladas por la dirección y el equipo técnico del centro. Los familiares que asisten a las mismas deben estar previamente autorizados por el equipo.

La directora manifiesta que hay total flexibilidad con los días y horarios de visita de los familiares y se trata de darles participación en el acompañamiento en el cotidiano.

Casi la totalidad de los NN/A mantiene vínculo con al menos algún referente familiar, son 5 los niños y niñas que no reciben visita de sus padres. En el caso que los mismos se encuentran en otras localidades, se afirma, desde la dirección, que se ofrece traslado.

En situaciones que los NN/A tienen a sus padres privados de libertad, las visitas no se realizan por negación del personal del centro a concurrir a los centros penitenciarios, estando la dirección del centro de acuerdo con dicha resolución.

Al momento de la visita se constata la presencia de una señora, único referente de uno de los niños, que lo estaba ayudando a bañarse.

Incluso, según refiere la dirección del centro, se apoya a la familia con alimentación en caso se crea necesario y también les permiten, por ejemplo, tomar un baño, si lo solicitan.

## **6) Proyectos de los niños, niñas y adolescentes**

Desde la dirección del centro se manifiesta que se encuentran en período de transición a convertirse en Hogares de acogimiento familiar.

El centro tiene en el proyecto de atención a niños de modalidad residencial, contexto familiar y en tiempo parcial. Al momento de la visita en tiempo parcial el centro



atiende 3 situaciones. Para atender a las mismas los educadores referentes pautan talleres de trabajo mientras que la Psicóloga y la trabajadora Social son las encargadas de realizar las visitas a las familias.

Para optimizar los recursos humanos y brindar atención a las necesidades y los proyectos de los NN/A el centro ha implementado como modalidad de trabajo a “referentes educativos”, con el objetivo de acompañar a los NN/A en la reinserción a su familia de origen.

Los legajos que contiene la información de los NN/A presenta cierto desorden, manifestando desde la dirección del centro que se encuentran en proyecto de organización de la información, con un diseño específico para el mismo.

### **III. Seguimiento de recomendaciones emitidas en el informe Oficio N° 029/MNP-SP/2014, con fecha 2 de octubre de 2014.**

*A) Se disponga una urgente relocalización de los niños, niñas y adolescentes en un nuevo Centro, en donde se puedan atender las necesidades de éstos, diferenciadas según edad y sexo.*

- La relocalización de los niños, niñas y adolescentes en un nuevo centro no se efectuó, por lo que se reitera la necesidad de relocalización de los NN/A en un nuevo centro, en donde se pueda brindar la atención necesaria y diferenciada según edad y sexo.

*B) Se tomen las medidas que aseguren que el nuevo Centro cuente con las condiciones locativas, de seguridad y protección de los de niños y funcionarios, brindando espacios confortables y adecuados que atiendan al buen desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes.*

*C) Se mantengan las condiciones generales de ubicación del nuevo Centro de manera de asegurar la cercanía de los niños a sus familias y su integración a la comunidad, contemplando el fácil acceso a los centros educativos, de salud y recreación; en atención a las edades, necesidades y preferencias de los niños niñas y adolescentes.*



- Ambas recomendaciones realizadas hacia una nueva relocalización se reiteran y reafirman.

*D) Se establezcan alternativas para reforzar los recursos técnicos del Centro, de manera de evitar la sobrecarga en la capacidad de atención de los funcionarios y dar respuesta a las necesidades de las situaciones de los niños y sus familias.*

- Se constata que no se establecieron alternativas para reforzar los recursos técnicos del Centro. Se percibe mayor sobre carga de los funcionarios, principalmente los que realizan atención directa a los niños, niñas y adolescentes, por lo que se solicita realizar un incremento en el número de adultos referentes del cuidado de los NN/A en proporcionalidad con el número de NN/A que residen en el centro o son atendidos en tiempo parcial.

*E) Se fortalezca el trabajo en torno a los proyectos individuales de los niños y adolescentes atendidas por el Hogar, desde el diagnóstico de las situaciones, pasando por los procesos de reparación correspondientes y la búsqueda e identificación y promoción de respuestas definitivas y proyectos de vida en familia para los niños.*

- Se implementó como modalidad de trabajo, los educadores “referentes”, cuya función fundamental es el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en su reinserción a su familia de origen. Modalidad que se sugiere continuar e incrementar el número de educadores en dicha labor en complemento con el abordaje técnico.

*F) Se incorporen a la Dirección Departamental los recursos, necesarios para asegurar el acceso a atención y tratamiento específico para los niños en situaciones de abuso sexual y maltrato.*

- Se constataron nuevas situaciones de maltrato, abuso y explotación sexual, las cuales se encuentran sin ningún tipo de atención específico, a la reparación del daño. Por lo que se recomienda de forma urgente el brindar la atención y tratamiento correspondiente a cada una.

*G) Se dispongan de forma inmediata -mientras se concreta la re-localización-, el acondicionamiento y limpieza del actual Centro para asegurar las condiciones de*



*dignidad que aseguren en desarrollo bio-psico-social de las niñas, niños y adolescentes atendidos en el Hogar.*

- Se constata ciertas reformas edilicias, como arreglo de la ventana de la sala educativa, pintura del salón multiuso, el no uso del patio perteneciente al ex club de niños, el cual contaba con objeto en desusos, el arreglo de las persianas, acondicionamiento del techo.

Determinados arreglos realizados como reparaciones en persianas, eléctricos y sanitarios, se han vuelto a romper requiriendo nuevamente de arreglos.

#### **IV. Recomendaciones emitidas a partir de la visita realizada el día 13 de mayo de 2015**

- a) Se fortalezca la labor en los proyecto de vida de los NN/A con hermanos, con un enfoque a la no separación, especialmente los que son trasladados a centro de otros departamentos.
- b) B) Se dispongan el acondicionamiento de los dormitorios de los NN/A con una distribución de edades y género.
- c) C) Se evalué la pertinencia de un único educador en el turno de la noche, ya que el número de personal encargado para la atención de los NN/A no es proporcional y además afecta la privacidad de las niñas y adolescentes.
- d) E) Se considere el derecho de los NN/A de tener visitas con sus padres o referentes afectivos privados de libertad.
- e) E) Se establezca un lugar alternativo al hogar infantil, donde efectuarse las visitas pautadas por orden judicial en virtud, de los procesos de tenencia y visitas, Art. 38 y 39 del CNA, que no se encuentren atendidos por el sistema de protección.



República Oriental  
del Uruguay



Institución Nacional de  
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo